



Ayuntamiento de Quintana del Pidio

ANUNCIO

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 28 de agosto de 2018, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso, para el arrendamiento de un inmueble ubicado en calle Las Escuelas, 22 1º dcha, de Quintana del Pidio para destinarlo a vivienda, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo. Ayuntamiento de Quintana del Pidio
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
- c) Obtención de documentación e información: lunes y martes en horario de oficina
 - 1) Dependencia. Secretaria
 - 2) Domicilio. Plaza Castilla, 1
 - 3) Localidad y código postal. Quintana del Pidio, 09370
 - 4) Teléfono. 947545081
 - 5) Telefax. 947545110
 - 6) Correo electrónico: quintanadelpidio@diputaciondeburgos.net
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante. <http://quintanadelpidio.sedelectronica.es>
- d) Número de expediente. 77/2018

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo. Contrato privado de arrendamiento
- b) Descripción. Arrendamiento de vivienda sita en edificio de las antiguas Escuelas sitas en calle las Escuelas nº 22, 1º dcha

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación. Ordinaria
- b) Procedimiento. Abierto
- c) Criterios de adjudicación. Criterios de valoración indicados en el Pliego.

4. Importe del arrendamiento:

- Vivienda calle la Escuelas 22, 1º dcha: 250 euros / mes. (3.000,00 € anuales)

5. Requisitos específicos del contratista:

- a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica: Las indicadas en el Pliego de condiciones

Ayuntamiento de Quintana del Pidio



Ayuntamiento de Quintana del Pidio

6. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación. Dentro del plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación en el perfil del contratante de Quintana del Pidio: <http://quintanadelpidio.sedelectronica.es>

7. Apertura de ofertas:

En la Casa Consistorial a las 14,00 horas del martes hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas.

En Quintana del Pidio, a 31 de agosto de 2018.

El Alcalde

(Documento firmado electrónicamente)

Fdo.: Jesús Antonio Marín Hernando